

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA EL DÍA 11
DE DICIEMBRE DE 2014.**

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a M.^a del Carmen Rodríguez
Flores

VOCALES:

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO
POPULAR:**

D^a. M^a Paz Martín Moreno
D. Manuel Moreno Escobar
D. Elías Dieste Martínez
D^a. Aurora Martín González
D. Ernesto Enfedaque
Villagrasa
D. Miguel Ángel Fernández
Gabriel
D^a. M^a José Mora Trigo
D. Pablo J. Sanz Alonso
D^a. Virginia Sanz Rodríguez
D. Pablo Fernández Mayoraes
Lázaro
D. Teodoro García Arroyo

**GRUPO MUNICIPAL
SOCIALISTA-**

D. Angel Alonso Calvo
D^a. Laura Ortega Couceiro
D. José Angel Pina Tarrío
D^a. Ana M^a Nieto Castillo
D^a. Raquel Portela Cuenca

**GRUPO MUNICIPAL
IZQUIERDA UNIDA:**

D. Pedro Antonio Higuera
Rodríguez
D. Emilio Martínez Durán

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN
PROGRESO Y DEMOCRACIA:**

D. Jesús Hernández López
D. Juan Antonio Sanz Sánchez

NO ASISTENTES

D. José Manuel Berzal
Andrade
D. Luis Llorente Olivares

D^a. María Torre-Marín Comas
D. José Nieto Antolinos
D^a. Paloma Vázquez Laserna

SECRETARIA

D^a. Paloma Prado Martínez

GERENTE

D. José Fernández Bonet.

En Madrid, siendo las diecinueve horas y trece minutos del día 11 de diciembre de dos mil catorce, bajo la presidencia de D^a M.^a del Carmen Rodríguez Flores, y en el Salón de Actos del CDI de la C/ Canarias 17 de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Sra. Concejala – Presidenta del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes, otra vez. Comenzamos el Pleno de Presupuestos del Distrito de Arganzuela. Antes de dar lectura al orden del día, la Secretaría les va a leer o les va a recordar, mejor dicho, los tiempos de intervención. ¿ Por qué se sientan ahí?

D. Ángel Alonso Calvo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Sra. Presidenta, este Pleno tenía que haberse celebrado hace unos días. Se suspendió y cambió porque hubo un problema de enfermedad, lo entendemos y gustosamente lo hicimos. Hoy nos ha planteado en la Junta de Portavoces lo que iba a ocurrir: que usted debía ir al Parlamento a una votación y hemos estado de acuerdo. Pero dicho esto, queríamos decirle que una cosa es que estemos esperando media hora, que estemos esperando una hora, pero han sido dos horas y media de interrupción del Pleno.

Sra. Secretaria del Distrito de Arganzuela. Estaba convocado a las 18,00 horas de la tarde, son la 19,00 horas.

D. Ángel Alonso Calvo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Está bien, de acuerdo, admito la corrección. Quería decir desde que hemos terminado con uno, hasta que hemos empezado con otro. Nosotros lo decimos por una razón, entendemos que lo mismo que el Parlamento se merece un respeto, es una institución que merece todo nuestro respeto, también esta Junta de Distrito, los miembros de esta Junta y los vecinos de este Distrito se merecen también un respeto. El problema no es suyo, es un problema, quizás, que no debiera existir. Yo entiendo, que presidir un Junta de Distrito, exige a la persona más capacitada, es mi opinión, una dedicación de 24 horas al día, y diputado o eurodiputado en el Parlamento, si se quiere cumplir bien también exige una dedicación de 24 horas al día. Conclusión: una persona, un puesto. Yo creo que tanto el Partido Popular, como el Partido Socialista, tienen miembros, tiene miembros, tienen personas, tienen gente preparada para poder cubrir perfectamente sin tener que llegar a estas duplicidades que nos llevan a estas cosas. Muchas gracias.

Sra. Concejala- Presidente del Distrito de Arganzuela. Yo le voy a contestar Sr. Alonso, muy claramente. No soy la única persona en el Parlamento que tiene duplicidades. En el Parlamento, tanto de su grupo político como del mío, hay Alcaldes, hay Concejales, de Madrid solamente estamos Eva Durán y yo, pero la Alcaldesa de Cartagena y la Alcaldesa de Cádiz están allí sentadas, son capitales de provincia y se puede compatibilizar perfectamente. Lo que pasa es que en la vida hay imprevistos, yo me puse mala la semana pasada, si yo no me llego a poner enferma, aquí no pasa nada. Yo asisto a los Plenos tranquilamente, pero ha habido un imprevisto que no ha pasado nunca en los tres años y medio que llevo yo al frente de este Distrito. Hubiera sido muy sencillo anular este Pleno, lo anulo y hemos terminado, lo

convoco otro día. Eso podía haberlo hecho perfectamente. Pero no he querido, porque creo que las cosas cuando se pueden hacer deben hacerse. Incluso a mi hoy me viene muy mal, no me encuentro bien, además quieras o no he pasado nervios en el Congreso, porque yo también soy responsable de lo que hago, y sé que me están esperando, cosa que no me gusta para nada. Además les he explicado, claramente, ¿cuánto voy a tardar?, no lo sé. Porque siempre pasa igual, a lo mejor me avisan a las cuatro y cuarto diciendo que van a votar, habiendo dicho que a las cinco o, como ha pasado hoy que el Sr. Llamazares se ha puesto a hablar y no terminaba nunca, estando en su uso de la palabra correctamente. Luego ha habido una dúplica y no se le puede quitar la palabra a nadie. No soy dueña de los tiempos. Entonces, una de dos: o suspendo o anulo la convocatoria, pero no me diga usted que yo no puedo tener dos puestos. Claro que se pueden tener, no solamente soy yo sino muchísima gente, yo creo que la mayoría, me voy enterando ahora, hablas con ellos y uno es el Alcalde de Arnedo, que es un pueblo importante, la otra, que tengo sentada a mi lado es la Primera Teniente de Alcalde de Gerona, Concepción Veray. Entonces quiero decirle que no soy la única, no es un caso de Madrid, es una tónica muy general. ¿Que ha pasado hoy?, no es por falta de respeto, ni a las personas, ni a las instituciones, porque la primera que estoy deseando llegar a mi casa, le garantizo que soy yo, todos ustedes, que yo sepa, están sanos y la única que hoy está enferma soy yo, que estoy deseando tumbarme en la cama y descansar. Luego, el que haya venido más tarde le garantizo que no es culpa mía, ni culpa de nadie, el Parlamento es así, es una institución y estamos votando una ley orgánica muy importante, y todo el mundo tenía derecho a hablar, todos los grupos políticos han hablado, todos, absolutamente todos, además con dúplica. Yo no puedo decir que me tengo que ir a Arganzuela, desde luego no me puedo marchar, ni quiero marcharme, porque soy lo suficientemente responsable como para saber que lo que estoy haciendo es importantísimo. Como lo que estoy haciendo aquí también es importantísimo, no puedo decir suspendo este Pleno porque me tengo que ir al Parlamento, no suspendo, ni muchísimo menos, porque aunque estoy enferma me da igual salir de aquí a las 11 de la noche, pero dejo el Pleno de los Presupuestos hecho, mi pleno de presupuesto y si me muero mañana está hecho. Es lo que yo pienso en la vida: hay que hacer las cosas cuando hay que hacerlas. Y el primer día que se ha podido hacer, porque yo pensaba hacerlo ayer, pero no sé porqué razón me dijo la Secretaria que no sé podía..

Sr. Secretaría del Distrito de Arganzuela. Se celebraron la Junta y el Consejo de Seguridad del Distrito

Sra. Concejala- Presidente del Distrito de Arganzuela. Bueno, Esa era la razón, si no se hiera hecho ayer. O sea, a mi usted no me puede tildar de que no tengo respeto o de que no puedo atender dos cargos. Si señor, claro que puedo, porque esto no se ha inventado hoy, ni conmigo, ni con Eva Durán, lleva muchos años funcionando así, el

Parlamento funciona y las instituciones funcionan, todo el mundo funciona. Porque la gente que estamos aquí, algo preparadas estamos, no somos del todo tontos, tenemos un cierto nivel, aquí no veo yo poco nivel, somos gente preparada y sabemos perfectamente lo que hacemos. Aquí no vengan ustedes diciendo que se sientan donde el público porque llevan esperando dos horas y media. Se sientan ustedes ahí, me parece muy bien, porque están los asientos libres pero también porque están más cómodos, lo que digo yo es porque no nos bajamos también nosotros ahí, porque a mi también me duele el cuerpo, que vuelvo con las piernas hinchadas, porque los sillones del Congreso, yo no sé que pasa que cortan la circulación, parecen muy cómodos pero no espantosos, son incomodísimos, además se mueven y en el momento en el que te mueves un pocote puedes caer. no son, nada pero nada cómodos, pero nada cómodos de verdad. Además ha habido muchísimas votaciones, yo pensaba que iba a ser un cuatro de hora y ha durado hora y pico, se ha votado por separado. Muchas veces las enmiendas se votan todas juntas, pero hoy se han votado una a una, cosa que me parece bien, pues que te vas enterando de lo que estás votando, lo que no sucede cuando nos dicen de la 300 a la 400. A mi me interesa todo lo que estoy votando, primero como española, esto para empezar, segundo como política y tercero como mujer, porque a lo mejor nos viene bien. Esta es mi explicación No es por falta de respeto, al contrario.

D. Ángel Alonso Calvo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. He dicho que ambas instituciones se merecen un doble respeto.

Sra. Concejala- Presidente del Distrito de Arganzuela. No, A las instituciones fíjese yo las cuido menos que a las personas, quizás hablo más con el corazón que con la cabeza. Mi mala suerte ha sido, primero ponerme enferma, porque esto no veo que se cure así como así, llevo quince días y me encuentro como el primer día. Este Junta me merece tantísimo respeto, que lo primero que he hecho ha sido convocar estos dos Plenos, porque yo pienso que es lo que hay que hacer. No es que decir la semana que viene, o a la otra, ya veré, no se hace ya. Como en mi casa se ha puesto el árbol de Navidad el fin de semana pasado, lo he puesto yo sola, no me encontraba bien, tenía fiebre, pero ya está puesto. Mi casa funciona, mi trabajo funciona, mi Junta funciona, mi trabajo en el Congreso funciona. Yo voy, si estoy buena como si estoy mala y me merecen todo tipo de respeto. Hoy, son las casualidades, como decía mi padre que en paz descansen: malditas casualidades, de que todo es importante. Presupuestos, importantísimos, aquí. Allí, las leyes orgánicas que se han votado hoy, importantísimas. No utilice nunca más eso de la incompatibilidad, es totalmente compatible, porque soy la primera que, si hubiera visto que no era compatible, no hubiera aceptado, porque no voy a progresar más en política, ni por edad voy a continuar. No gano sueldo en el congreso. Ya me contará usted, si no lo veo compatible que razones tengo yo, para seguir,

ninguna. Porque a mí eso de ser diputado, para todo el mundo soy la Concejala. Además soy Concejala antes y me gusta muchísimo el tema del Ayuntamiento de Madrid, por querencia, por cariño, por sentimentalismo, llámelo usted como quiera, porque soy madrileña. Entonces, no hay ningún motivo para que usted diga que son incompatibles, ni que resto importancia a las instituciones, ¡no!, desde luego no se lo puedo aceptar. Y me disculpo, bueno no me disculpo de nada, porque yo vengo de trabajar, no vengo de tomarme un café. Esta es la verdad, no otra.

D. Ángel Alonso Calvo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Solamente quería hacerle una pequeña reflexión. Nosotros podemos entender muchas cosas. De hecho estamos aquí, no nos hemos marchado, hemos estado esperando pacientemente, pero usted imagínese a cualquier de nuestros vecinos que ha venido hoy a presenciar los dos Plenos. Llega y ve que a las 17,30 horas terminamos un Pleno y que el otro que estaba previsto a las 18,00 horas, no comienza, está esperando y sigue esperando, y pregunta ¿por qué no comenzamos?. Le explicamos por qué ha sido. ¿Qué piensa que sentiría esta persona? Pues mire mis compañeros, como seguramente los vecinos que han venido se han marchado. Mis compañeros han bajado para suplir la ausencia de esos vecinos que se han marchado.

Sra. Concejala- Presidente del Distrito de Arganzuela. Pues nadie tiene porque suplir a nadie, en absoluto. La causa es absolutamente justificada y más que justificada. Además, no creo que sea ningún desdoro para el Distrito de Arganzuela tener una Concejala que sea diputada nacional, más bien al contrario. Estamos hablando aquí como si fuera un crimen, pues miren no. Soy la primera que respeta absolutamente este Distrito, por que a demás lo he demostrado, no hoy sino más veces, hoy precisamente por partida doble, porque cualquier médico me hubiera dicho usted suspenda el Pleno y se va a su casa. También podía haber llamado desde las Cortes y decirles: márchense ustedes, hemos terminado, tengo fiebre altísima y me voy. Pues no, yo me voy a Arganzuela y termino mi Pleno de Presupuestos. Y luego ya mañana me pongo mala, malísima. No mañana no, porque tengo bodas, no puedo ponerme mala y el sábado tampoco porque tengo bodas. Es verdad lo que estoy diciendo, no va a venir la gente a casarse y se encuentra con que no se casa. No he llamado a ningún compañero para que me sustituyera., bueno a uno si, pero como no viene nunca, pues tampoco ha venido hoy. Por eso he venido hoy, por encima de todo, aunque me saquen ustedes en parihuelas, aquí estoy. No sé si me entenderá usted. Me entiende perfectamente, claro que me entiende. Y todos me entienden. Bueno, está es la verdad y no otra. Se han aprobado las leyes en el Congreso y aquí estamos, así que vamos con nuestros presupuestos. Yo no tengo que pedir perdón, pero si hace falta, lo pido, porque yo no me duelen prendas, ni muchísimo menos. Pido perdón por ser Concejala de este Distrito y pido perdón por ser Diputada nacional. Y os pido perdón por ser trabajadora. Y pido perdón

por no cuidarme, que me dice todo el mundo: cuidate Carmen, pues nada, no hay forma, no me cuido. Y pido perdón por ser madre. Y pido perdón por ser buena amiga. Y pido perdón por ser abuela y por atender a todo el mundo.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Pues aproveche y pida perdón por haber aprobado la ley mordaza.

Sra. Concejala- Presidente del Distrito de Arganzuela. Pero ¿que ley mordaza?, yo no conozco esa ley.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. La Ley de Seguridad Ciudadana, la que va a poner multas de miles de euros a la gente que quiere manifestarse y ejercer su derecho a la libertad de expresión. Eso es lo que usted ha aprobado esta tarde acudiendo al Congreso de los Diputados.

Sra. Concejala- Presidente del Distrito de Arganzuela. Pero Sr. Higuera. Usted tiene sus ideas políticas, totalmente respetable. Usted pertenece a un partido político desde hace muchísimos años, totalmente respetable. Desde que se murió Franco, en España aparecieron los partidos políticos. Unos se murieron como la UCD, luego se recompuso en otra cosa. Hubo un Sr. Santiago Carrillo que era comunista, resulta que el comunismo no existe, esta Izquierda Unida. Todo ha ido cambiando, pero las ideas son las mismas y cada uno tiene las suyas. Está el Partido Socialista, estaba Alianza Popular, luego apareció el PP, ¿entiende? En Estados Unidos están los Demócratas, los Republicanos, cada país del mundo tiene su aquel. Yo no me meto con nada de lo que usted piensa. Usted pensará que la ley, ésa que usted llama mordaza, le va mal por sus ideas, que yo respeto absolutamente. Pero usted a mí no me eche en cara que me parezca bien, por qué a mí me parece bien, que quiere que le diga. Yo tengo un defecto para usted: que la ley me parece bien, me parece muy bien, pero yo no le he dicho nunca que usted tiene un defecto para mí, con todas las cosas que dice aquí en todos los Plenos. Yo nunca me he metido con usted, únicamente cuando le he tenido que llamar al orden en unos momentos muy puntuales y en algunas cosas nada más. Vengo de cumplir con mi obligación, soy coherente con mis ideas, soy coherente con mi vida, soy coherente con lo que he visto en mi casa desde niña, soy coherente con lo que me han enseñado. Sería una loqueras si de repente, todo esto que llevo ya impreso en los cromosomas, resulta que vengo y digo lo contrario. Pues mire usted, no. Usted habrá vivido en su casa, con sus padres, con sus hermanos, con su familia, con su modo de vida, con su ambiente, a usted lo que dice le sale de algún sitio, pues a mí me sale de otro, tan respetable uno como otro. No me eche usted en cara que no pienso como usted. No voy a pensar como usted nunca, no se moleste, no voy a pensar como usted nunca. No me eche usted en cara lo que he votado, he votado lo que tenía que votar, por que me he

querido votarlo, nadie me pone un puñal en el pecho, ni aquí, ni allí, ni en mi vida particular, ni en mi vida pública. Soy libre. He pagado muy cara mi libertad, como mujer y como ser humano. No sabe usted que caro he pagado mi libertad. Y nadie, con la ayuda de Dios, vendrá a quitarme mi libertad, que es mi gran triunfo en la vida. Usted no sabe que sensación tiene una mujer nacida en el 43, que ha vivido toda la época de posguerra y todo lo que ha venido después, todo, la transición, al llegar a este punto en mi vida, estando sentada aquí y en el Congreso, cuando antes las mujeres no teníamos ni voto. Y la sensación de manejar mi vida y ayudar al prójimo todo lo que puedo y más, por que puedo hacerlo y lo hago, con muchísimo gusto, es lo que más satisfacción me da en este mundo. No me va usted a convencer. Entonces, vamos a empezar con el Presupuesto, que es a lo que hemos venido, ¿Sr. Higuera, le parece? No puede hablar nadie más, hoy he venido yo mandando.

Punto único. Comparecencia de la Señora Concejala Presidenta para informar de los programas presupuestarios de su responsabilidad correspondiente al año 2015.

Sr. Secretaria del Distrito de Arganzuela. Hay previstos unos tiempos de intervención que paso a detallarles. Presentación del Presupuesto por parte de la Concejala Presidenta: 15 minutos. Primera intervención de los Grupos Municipales: 10 minutos cada uno de ellos. Réplica de la Concejala Presidenta o del Gerente del Distrito: 5 minutos. Segunda intervención de los Grupo Municipales: cada uno de ellos por tiempo de 5 minutos. Respuesta de la Concejala o del Gerente: 3 minutos. Intervención, si esta presente, del Portavoz del Consejo Territorial: 7 minutos. Respuesta de la Concejala: 4 minutos. Segunda intervención del Portavoz Consejo Territorial: 4 minutos. Cierre de la sesión por la Concejala Presidenta: 4 minutos.

Sra. Concejala- Presidente del Distrito de Arganzuela. Yo creo que como es complicado la Secretaria va a hacer el favor de irnos marcando los tiempos de intervención a medida que nos vaya tocando. Empiezo yo, ¿no?

Sra. Secretaria del Distrito de Arganzuela. Interviene la Sra. Concejala Presidenta por tiempo de 15 minutos.

Sra. Concejala- Presidente del Distrito de Arganzuela. Como ya dijo la Alcaldesa en la presentación de los Presupuestos Municipales para el año 2015, ahora recogemos el fruto del esfuerzo de racionalización que se ha llevado en el Ayuntamiento de Madrid en los pasados ejercicios. El Presupuesto para 2015 constituye la exitosa culminación de un proceso que comenzó en 2012 y que nos ha permitido poner en positivo el signo de las principales magnitudes presupuestarias.

Mediante las medidas contenidas en el Presupuesto Municipal para el año 2015 se devuelve a los ciudadanos parte de ese esfuerzo, se

contribuye a la recuperación económica y a la creación de empleo, en definitiva a la estabilización de las cuentas municipales mediante una gestión seria y rigurosa, como se ha llevado en los pasados años.

Respecto de este año 2014, hay que tener en cuenta que en el año 2015 se introducen diversos cambios en la codificación y denominación de algunos programas presupuestarios, particularmente en los programas destinados a Servicios Sociales. Asimismo, algunos programas, con el fin de facilitar un mayor control del destino del gasto, se desdoblán en dos, como son los programas denominados, por un lado “centros docentes enseñanza infantil y primaria” y, por otro, “servicios complementarios a la educación”, que en el año 2014, ambos, se integraban en el programa “colegios y otros centros educativos”. Lo mismo ocurre con los programas de gasto “actuaciones deportivas en distritos” e “instalaciones deportivas” que durante el año 2014 se integraban en el programa “actuaciones deportivas en distritos”. Cosa que también ocurre con los programas denominados en 2015 “salubridad pública”, por una parte, y “consumo”, por otra, que durante el año 2014 se integraban en el programa “consumo”.

El año que viene, en lo que se refiere a la vertiente del gasto, se incrementa el gasto destinado a la prestación de servicios, especialmente se incrementa el gasto social, demostrando una vez más el compromiso que se ha mantenido durante todos los años con los más vulnerables, especialmente en los años de ajustes más fuertes.

Asimismo se incrementa notablemente el gasto destinado a la realización de inversiones de tal forma que en el conjunto de la ciudad de Madrid se van a realizar inversiones que afectan a varios distritos por importe de 79.626.430 euros.

De esta forma el gasto y las inversiones en los distritos crecen un 21% respecto de 2014.

Se van a efectuar inversiones que no son distritalizables, es decir, que no afectan a un distrito concreto por importe de 14.297.575 euros.

Pero lo más importante a destacar es que en el Distrito de Arganzuela se van a efectuar inversiones por importe de 8.844.019,00 euros. De este importe 916.086 euros las acometerá directamente el Distrito y el resto, es decir, 7.927.933,00 euros serán acometidos por otras áreas de gobierno, pero en el propio Distrito de Arganzuela.

Detallando las inversiones que se van a efectuar directamente por el Distrito, éstas son las siguientes:

OBRAS DE CONSERVACIÓN EDIFICIOS DISTRITO DE ARGANZUELA	437.980,00
OBRAS DE CONSERVACIÓN CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA DISTRITO DE ARGANZUELA	192.053,00
OBRAS DE CONSERVACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS DISTRITO DE ARGANZUELA	216.053,00
MOBILIARIO Y ENSERES PARA LOS CENTROS CULTURALES DEL DISTRITO DE ARGANZUELA	60.000,00
CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MADRID RÍO. MOBILIARIO Y ENSERES	50.000,00

MOBILIARIO Y ENSERES PARA LOS POLIDEPORTIVOS
DEL DISTRITO DE ARGANZUELA

10.000,00

Por otra parte, las inversiones que van a llevar a cabo directamente otras áreas de gobierno en el Distrito son las siguientes:

EDIFICIO Pº DE LA CHOPERA, 41. OBRAS DE ADAPTACIÓN	5.227.687,00
PLANETARIO DE MADRID. ADECUACIÓN SALA DE PROYECCIONES	930.000,00
ENTORNO DEL MATADERO. OBRAS DE URBANIZACIÓN	573.881,00
ÁREA PLANEAMIENTO REMITIDO 02.06 MÉNDEZ ALVARO NORTE I. COMPENSACIÓN	456.626,00
URBANIZACIÓN MAESTRO ARBÓS Y C/DEL SOTO APR 02.11	9.855,00
SEÑALÉTICA NUEVA SEDE ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5.000,00
JUNTA DE COMPENSACIÓN PLANETARIO MENESES. OBRAS DE URBANIZACIÓN	274.864,00
OFICINAS MUNICIPALES EN C/ÁNCORA, 41. CONSTRUCCIÓN	200.020,00
ADQUISICIÓN SUELO C/ SANTIAGO EL VERDE, 13	200.000,00

El Ayuntamiento de Madrid durante el año 2015 disfrutará de un escenario más favorable gracias a las medidas adoptadas con anterioridad, así se reducirá la deuda, descendiendo por tanto la carga financiera. Igualmente, como se ha dicho, se produce un punto de inflexión respecto de las inversiones municipales, ya que frente a las reducciones anteriores este capítulo de gasto se incrementa.

Asimismo, se ha reducido el periodo medio de pago a proveedores, que ha descendido a menos de 5 días.

Por lo que se refiere a la vertiente de ingresos, en esta se encuentra lo mejor para los ciudadanos ya que el año que viene se reduce la presión fiscal, especialmente con la eliminación de la Tasa de Basuras, la reducción de los Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y de Plusvalía, así como con la congelación del resto de tasas de impuestos, incluido el IBI (Contribución Urbana) y dejar en sus bolsillos 340 millones de euros que, sin duda, va a ser un importante factor de crecimiento para la economía madrileña.

En cuanto al presupuesto del Distrito de Arganzuela para el año 2015, este ascenderá a la cantidad de 24.054.604 euros, lo que supone un incremento del 2% respecto del Presupuesto para el año 2014. Este incremento es aún mayor si no se tienen en cuenta los gastos de personal. Excluyendo estos, que se gestionan de forma centralizada por el Área de Economía, Hacienda y Administración Pública, el incremento del Presupuesto del Distrito es del 4%, hasta alcanzar los 13.049.057 euros. Este crecimiento lo sitúa en segundo lugar, después del Distrito Centro, respecto de los distritos cuyo presupuesto ha crecido más en el

periodo 2005/2015, un 14,38%. A este respecto, hay que tener en cuenta que el presupuesto de los distritos en este periodo se ha incrementado un 12,5%.

Por capítulos de gasto la distribución del Presupuesto del Distrito para el año 2015 es la siguiente:

Capítulo 1: Gastos de Personal	10.995.557,00 euros
Capítulo 2: Gasto destinado a la compra de bienes y prestación de servicios	11.996.767,00 euros
Capítulo 4: Transferencias corrientes	134.084,00 euros
Capítulo 6: Inversiones Reales	916.086,00 euros
Capítulo 7: Transferencias de capital	12.110,00 euros
TOTAL	24.054.604,00 euros

Veamos ahora la variación experimentada por capítulos de gasto por el Presupuesto del año 2015 respecto del presupuesto de 2014:

CAPÍTULO DE GASTO	2014	2015	Variación %
Capítulo 1: Gastos de Personal	10.928.578,00 euros	10.995.557,00 euros	1
Capítulo 2: Gasto destinado a la compra de bienes y prestación de servicios	11.810.972,00 euros	11.996.767,00 euros	2
Capítulo 4: Transferencias corrientes	134.084,00 euros	134.084,00 euros	0
Capítulo 6: Inversiones Reales	655.847,00 euros	916.086,00 euros	40
Capítulo 7: Transferencias de capital	12.110,00 euros	12.110,00 euros	0
TOTAL	23.541.591,00 euros	24.054.604,00 euros	2

De lo anterior se pone de manifiesto que el mayor incremento del gasto se produce en los capítulos 2 y 6 (“Compra de bienes y prestación de servicios” así como “Inversiones”). Destacando el incremento que se produce, 40%, en el capítulo destinado a la realización de inversiones.

Por programas de gasto, sin tener en cuenta el gasto de personal, la distribución en euros es la siguiente:

PROGRAMA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% s/ TOTAL
153.22	Otras actuaciones en vías públicas	8.000,00	0,06
231.02	Familia e infancia	178.500,00	1,37
231.03	Personas mayores y atención social	6.805.398,00	52,11
231.06	Inclusión social y emergencias	125.204,00	0,96
311.01	Salubridad pública	2.500,00	0,02
323.01	Centros docentes de enseñanza infantil y primaria	1.832.416,00	14,03
326.01	Servicios complementarios a la educación	95.700,00	0,73
334.01	Actividades culturales	939.597,00	7,19
341.01	Actuaciones deportivas en distritos	15.000,00	0,11
342.01	Instalaciones deportivas	748.368,00	5,73
912.20	Concejalía Presidencia del Distrito	3.267,00	0,03
920.01	Dirección y gestión administrativa del Distrito	286.449,00	2,19
924.01	Participación ciudadana y voluntariado	25.880,00	0,20
933.02	Edificios	1.992.768,00	15,26

De lo anterior se pone de manifiesto que el gasto se dedica principalmente a la atención a los más vulnerables, en este caso especialmente a los mayores, cuyo importe 6.805.398,00 euros, supone el 52,11% del presupuesto del Distrito. Le sigue el gasto correspondiente al programa edificios, particularmente por la fuerte subida que se ha producido en el capítulo 6 -Inversiones- de este programa. Finalmente, en tercer lugar, el mayor gasto corresponde al programa 323.01 -Centros docentes de enseñanza infantil y primaria-, cuya dotación -1.832.416,00 euros, supone el 14,03% del Presupuesto del Distrito.

La distribución del Presupuesto del Distrito para el para el año 2015 por programas presupuestarios y aplicaciones de gastos es el siguiente:

Programa 153.22-Otras actuaciones en Vías Públicas. El presupuesto para el año que viene es de 8.000,00 euros. Con esta cantidad se pretende gestionar eficazmente las actuaciones municipales en las vías públicas que han sido delegadas en el Distrito.

El programa también se verá incrementado con las cantidades aportadas por los particulares para reconstrucción de aceras y construcción de pasos de vehículos.

Este programa constituye el 0,06% del presupuesto del Distrito de Arganzuela para el año 2015 y su cuantía no sufre variación respecto del año 2014.

Gasto social. El gasto social del Distrito en su conjunto supone un 54,44% del presupuesto del Distrito, lo que demuestra el compromiso del Ayuntamiento con las personas que más ayuda necesitan. Con las cantidades que a continuación se detallan el Distrito pretende: Mantener los servicios públicos básicos y esenciales con carácter social, especialmente los dirigidos a personas vulnerables. Mantener la atención integral a los mayores desde el principio de permanencia en su entorno familiar y social, fomentando el envejecimiento activo y saludable. Las partidas relativas a gasto social las integran, entre otras, la ayuda a domicilio, la tele-asistencia, los centros municipales de mayores y los centros de día municipales. Intensificar las ayudas económicas del sistema público de servicios sociales en aquellos colectivos que más las necesitan, potenciando los programas individuales de coordinación social. Efectuar una contratación pública que conlleve una gestión sostenible y de calidad, basada en criterios de eficiencia, racionalización, optimización de medios y corresponsabilidad entre los usuarios, sus familias y la Administración.

Los programas presupuestarios que integran este gasto social son los siguientes:

Programa 231.02: Familia e infancia. El presupuesto total de este programa para el año 2015 es de 178.500,00 euros. Constituye el 1,37% del presupuesto del Distrito para 2015.

Se mantienen los servicios a los ciudadanos y se incrementa el importe de las ayudas sociales que se conceden por el Distrito. Este programa pretende: Apoyar a las familias del Distrito en la crianza y educación de sus hijos mediante prestaciones de carácter social y educativo que promuevan el desarrollo integral de los menores favoreciendo la conciliación de la vida familiar y laboral...

Me indica la Secretaria que me queda poco tiempo. Otro Programa de Gasto Social es el 231.03: Personas Mayores y Atención Social. El importe de este programa para el año 2015 es de 6.805.398,00 euros, por lo que su cuantía se incrementa respecto del año 2014, cuyo importe es de 6.798.028 euros.

La principal partida de este programa es la ayuda a domicilio. También se incrementa la cantidad destinada a actividades para personas mayores que pasa a ser de 165.870,00 euros.... (Finaliza el tiempo de exposición).

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia. Sra. Concejala, pido dos minutos, porque antes se me ha cercenado la palabra. Por lo menos dos minutos.

Sra. Concejal-Presidente del Distrito de Arganzuela. Espere un momento, estamos en el Pleno de Presupuestos.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia. Sí, si es sobre el Pleno de Presupuestos y sobre el retraso.

Sra. Concejal-Presidente del Distrito de Arganzuela Del retraso hablamos cuando termine el Pleno, pero ahora estamos en presupuestos, no mezcle por favor.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia. Pero hombre, ¿Y por qué se ha mezclado antes?

Sra. Concejal-Presidente del Distrito de Arganzuela. No, no había empezado el Pleno y francamente yo creía que usted no tenía nada que decir, sino le hubiera dado la palabra.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia. El que no llora... Usted me ha dicho que me callara

Sra. Concejal-Presidente del Distrito de Arganzuela. Hombre claro, porque iba a empezar el pleno.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia. Ya sabe lo respetuoso que soy con usted.

Sra. Concejal-Presidente del Distrito de Arganzuela. Sí, siempre.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia. Siempre.

Sra. Concejal-Presidente del Distrito de Arganzuela. Usted continúe con el Pleno de Presupuestos y luego habla todo el tiempo que quiera, por favor.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia. Buenas tardes a la Asociación de Vecinos Nudo-Sur, por que los demás estabais ya todos aquí. Queremos recordar que un presupuesto no es otra cosa que una previsión de lo que se pretende hacer a lo largo del ejercicio. En realidad, lo verdaderamente importante es en que medida se materializa en la realidad ese presupuesto en ejecución. De ahí la importancia de que los ingresos sean realistas. De no obtenerse, difícilmente podrán llevarse a cabo todas las políticas contenidas en los programas de gastos y eso conllevará alguna o todas de las siguientes situaciones: No sé cumplirá

el objetivo de déficit. Habrá modificaciones presupuestarias a lo largo del ejercicio restrictivas del gasto, bloqueo, indisponibilidades de crédito o simplemente no se ejecutarán los créditos en su totalidad, que es lo que hemos visto que ha pasado.

Esto es lo que ha venido sucediendo en años anteriores. Entonces, ¿cómo nos vamos a creer nada de lo que nos ha contado? Le pongo el primer ejemplo, en Arganzuela en 2014, a 30 de septiembre, creemos que se han pagado más de 800.000 euros por intereses de demora, más de lo gastado en cultura.

Después de analizar y comparar los presupuestos 2014 con los de 2015, que nos presenta el Partido Popular para la ciudad de Madrid, nuestra opinión no puede ser distinta a la de nuestro Grupo Municipal: una enmienda a la totalidad de los mismos, por lógica, por coherencia, lo que es más por convencimiento personal. Por supuesto también para el Distrito de Arganzuela. Mire, el Presupuesto para la ciudad de Madrid 2015, dicen, suponen, estiman que será de unos 4.388,20 millones de euros, de los cuales el 30% serán pago de personal, el 36 % para servicios y el 20% para el pago de la deuda, unos 800.000.000 euros, deuda que tenemos que esta pagando hasta el 2.023, legado que debemos al Sr. Gallardón, que recuerdo fue condecorado por el resto de partido aquí presentes.

Mucho nos tememos que, como en años anteriores, no hayan pasado dos meses y estos presupuestos se queden en agua de borrajas. Se trata sin lugar a dudas de unos presupuestos que reflejan la mala gestión y política de despilfarro que el Partido Popular ha venido practicando en la ciudad de Madrid los últimos veinte años.

Unión Progreso y Democracia siempre ha propuesto una austeridad selectiva y observamos que el Partido Popular nos propone con estos presupuestos para el 2015 más austeridad sí, pero la que vienen practicando los distintos gobiernos del Partido Popular, una austeridad para los más débiles, los mayores, la infancia, los dependientes, los trabajadores, etc. ¿Saben ustedes que el Ayuntamiento de Madrid gasta al año unos cien millones de euros en sentencias condenatorias? y ¿que aproximadamente el 60% es por intereses de demora?

Presupuesto de Arganzuela, este año nos han puesto muy fácil el examen, porque como al año que viene hay elecciones pues sube todo, que casualidad. En Arganzuela el año que viene se incrementa el presupuesto de 2015 en un 2% aproximadamente. Por cierto nos ha dicho que subían en centro docente de enseñanza infantil y primaria, en servicios complementarios de educación, pero por arte de birlibirloque resulta que esas dos partidas el año pasado era colegios y otros centros educativos, con lo que vemos que no es que suba, para nuestra opinión es que baja, las dos juntas bajan. De los 513.000 euros que sube el presupuesto, más de la mitad 271.000 euros, vemos que son para el capítulo de edificios, esperamos que nos lo expliquen si da tiempo. Suben todos los demás capítulos, pero ante la falta de

credibilidad que nos han mostrado estos años, ¿quién se lo puede creer? Nosotros, por supuesto no. Por cierto, suben todos los años, a pesar de la crisis y de lo abusivo que desde que llegamos a este Ayuntamiento siempre nos ha parecido, los capítulos de dirección y gestión administrativa del Distrito y el capítulo de Concejalía-Presidencia del Distrito, dos capítulos que a pesar de la crisis que estamos padeciendo no han dejado de subir años tras año. Nos dirán otra vez que es por culpa de los trienios, imagino.

El impuesto de bienes inmuebles, que usted ha nombrado, lo llevamos criticando y habíamos pedido la congelación hace tres años. Ahora que se va la señora Alcaldesa, después de su nefasta gestión, alcaldesa impuesta de forma inmoral, políticamente hablando, los madrileños, ahora nos dice que va a congele el IBI. Bienvenido sea, pero ya sabemos por que lo hace cuando ya ha dicho que se va, como siempre el Partido Popular pensando en las elecciones, no en los ciudadanos, ¿verdad Señor Enfedaque?, no en los ciudadanos. Nos reparten publicidad, se la he enseñado antes, pero me la han debido de quitar, diciendo que lo paguemos como queramos y cuando queramos. ¿Es qué no se dan cuenta que no queremos pagar un impuesto que es un abuso estos últimos años? Es un robo manifiesto, un impuesto que no han dejado de subir los últimos años al ritmo del 5,7% y que tenían previsto subir los próximos 10 años.

Es una vergüenza oír la Presidente del Gobierno decir que las pensiones nunca volverán a bajar gracias al Partido Popular. Subimos las pensiones el 0,25% y subimos la luz, el agua, el gas, lo que quieran las compañías. Eso, junto al incremento del IBI, ¿cuánto supone para una familia trabajadora o pensionista? y no digamos si la familia está en paro. A nuestro juicio es vergonzoso, vergonzoso porque ustedes saben, los aquí presentes, que no son las medidas que deberían de haber tomado para solucionar esta crisis y este drama en el que nos han metido.

La tasa de basuras no la impusieron ¿para qué?, para tapar sus vergüenzas. Y con lo recaudado, a pesar de cobrar estos años otra tasa injusta, ¿cómo se encuentra Madrid a día de hoy?, con menos días de recogida de basuras, con unos contratos de basuras que están saltando por los aires por culpa de la improvisación, por culpa de su mala gestión y, lo que importa a los madrileños, con un Madrid más sucio, un Madrid que es la vergüenza de las capitales europeas. Ahora nos cuenta lo de la herencia recibida y llevan veinte años gobernando. Vamos hablar de la limpieza del Distrito, ya he dicho que contrataciones temerarias y a la baja han desembocado en el aumento de suciedad en nuestras calles. Lo venimos denunciando pleno tras pleno y es algo que para el año 2015 es evidente que va a empeorar. Como ya he denunciado, venimos observando la reducción de contenedores de vidrio y de cartón, lo que aumentará la suciedad en las calles. En los parques y jardines continúa el abandono en parques como la Chimenea, la plaza de Peñuelas, Bustamante, los que ustedes saben. Con estos Presupuestos pensamos que en 2015 el mantenimiento continuará

empeorando en mobiliario urbano, calzadas, aceras. Señora Concejala, no ha paseado por las calles del distrito. Nosotros a estas alturas no se lo aconsejamos, porque mire han hecho un estudio y según mi edad tengo un 60 o 70 % de posibilidades de caerme, según la suya un 80 ó el 90 % de que se caiga. No, no la estoy llamando mayor, no por Dios, lo digo por la edad que tenemos. No, no, gracias a Dios se ha conservado usted muy bien, se lo vuelvo a decir, se ha conservado usted muy bien.

Sra. Concejala-Presidente del Distrito de Arganzuela. A lo mejor ando mejor que usted.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia. Es lamentable el abandono de las calzadas, aceras y alcorques del distrito y tenemos en el capítulo otras actuaciones en la vía pública para 2015, 8.000 euros para todo el distrito. Díganos una vez más a que teléfono tenemos que llamar para denunciar el mal estado de nuestras calles, que en tres años no nos le hemos aprendido.

¿Saben cuánto ha perdido el Ayuntamiento en SWAP? No estoy hablando de los hombres de Harrelson, no, hablo de operaciones financieras contratadas por el Ayuntamiento de Madrid, operaciones de alto riesgo, en las que se han perdido más de 149.000.000 euros, otro acierto del Sr. Gallardón. En vez de controlar el gasto de los Ayuntamientos, de las Comunidades Autónomas, del Gobierno de la Nación, ¿qué es lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular? Seguir gastando y endeudando a los españoles en cantidades tan astronómicas que nuestros nietos no podrán pagar. Y la culpa, como siempre, será de los otros, de la Merkel, de la Troika, basta ya, basta ya de tratar al pueblo de ignorante. Han preferido que paguen, se sacrifiquen y se empobrezcan más los trabajadores, los pensionistas y los más desfavorecidos. Alguno se acordará, en el debate de investidura del Sr. Rajoy, éste dijo: un político tiene que ser justo y equilibrado, yo voy a intentar serlo, aunque es muy difícil en este momento. Nuestro grupo le pidió que acabara con la corrupción y la contestación a nuestra portavoz fue: no la consiento a usted que diga que hay corrupción generalizada y el Parlamento le aplaudió, usted no estaba todavía, le aplaudió alborozado. A día de hoy ¿que ha sucedido?, que los ciudadanos tenemos que observar, día sí y día también, como políticos, sindicalistas, empresarios y aquí voy a decir que supuestamente, han robado, defraudado y engañado al pueblo. Y vemos impotentes como se van de rositas, sin devolver un euro de lo defraudado, supuestamente.

Ahora que es nuestro último pleno de presupuestos, ¿se acuerdan cuando llegamos a este Ayuntamiento hace ya tres años?, propusimos acabar con los coches oficiales, los que no fueran estrictamente necesarios; rebajar y protocolizar los sueldos de los Alcaldes, que además algunos son diputados; acabar con la enorme cantidad de asesores puestos a dedo; con los propios gastos que originábamos nosotros, los vocales vecinos en las Juntas de Distrito. ¿Se acuerdan lo que nos llamaron? lindezas como que no teníamos ni pajolera idea de lo que era la política, otros que éramos ignorantes, degeneradores y

antidemócratas, otros fueron más suaves, como son ellos, nos llamaron demagogos, populistas. Incluso un Vicealcalde del Ayuntamiento de Madrid, que se vio obligado a dimitir por el caso Madrid-Arena, que éramos unos caraduras.

Finalizo, señora Concejala, finalizo. Estos Presupuestos que nos presentan evidencian más desigualdad y más pobreza para los ciudadanos. En ellos se ve reflejado más que nunca el despilfarro del Partido Popular en estos últimos años y algo peor, en el Partido Popular ya no sólo observamos un problema de aptitud sino una bajada de brazos. Desde Unión Progreso y Democracia creemos que estos Presupuestos son continuistas y que no afrontan de raíz lo que necesitan los vecinos, sino que tratan de mantener toda la estructura clientelar intacta.

Para terminar, y como les he dicho en años anteriores en el Partido Popular ya no sólo hay una falta de liderazgo, sino de un equipo competente y, lo que es más importante, de un proyecto serio, riguroso y eficaz para Madrid, para los madrileños, en definitiva para los vecinos de Arganzuela también. Muchas gracias.

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Sí, muchas gracias. Buenas tardes al escaso público, menos del que había antes. Volvemos a insistir en que los Plenos municipales se tienen que hacer a las horas adecuadas y competentes.

Me referiré a lo que tenemos que decir del debate de presupuestos. Estos Presupuestos no son sólo los Presupuestos del año 2015 y ustedes lo saben, son los Presupuestos del final de una legislatura, del final de un ciclo, del final del gobierno del Partido Popular en suma, en el Ayuntamiento de Madrid, en la Comunidad de Madrid, y en el Gobierno central. Este año que viene coinciden tres grandes citas electorales, tres elecciones muy importantes y las tres tienen muy negras perspectivas para el equipo de gobierno en los distintos ámbitos, tan negras como los presupuestos que presentan para los ciudadanos y ciudadanas. Estos presupuestos no resuelven las desigualdades sociales, todo lo contrario, las acrecientan, consolidan un modelo de ricos y de pobres. La pregunta no es cuándo se sale de la crisis, que se retrae desde el año 2007, sino, ¿quiénes salen de la crisis? La respuesta es tan clara como demoledora, no salen de la crisis los parados, ni los estudiantes, ni los mayores, ni los trabajadores, ni los precarios, ni los inmigrantes, ni los empleados públicos, ni las mujeres, en resumen, no sale de la crisis la clase trabajadora. Es la contradicción entre democracia y capitalismo. Ha pasado casi una década de crisis, de recortes, de ajustes que han provocado una deuda galopante en las Administraciones Públicas, que ha obligado al neoliberalismo y a la socialdemocracia también, a sumar fuerzas para asegurarse que la banca, que el gran capital, que las corporaciones y sus respectivos amigos sigan teniendo pingües beneficios. Han

modificado entre el Partido Popular y el Partido Socialista el artículo 135 de la Constitución para garantizar que lo prioritario sea el pago de la deuda, no los servicios sociales. Han aumentado la desregulación laboral hasta niveles nunca vistos. Desde Izquierda Unida creemos que estos presupuestos consolidan desigualdades, precariedad estructural, inestabilidad social y nula capacidad de generación de empleo. Esto no es gobernar para los ciudadanos, esto es gobernar contra los ciudadanos y ciudadanas.

Aquí en Madrid el panorama evidentemente no es mucho mejor, aparte de que el Presupuesto General del Ayuntamiento se cae, hay un descenso del 1,33 % en Arganzuela, las cosas no pintan mucho más allá. Pero empezamos a hacer un par de pinceladas con respecto a Madrid en general, que afectan a Arganzuela. Ha hablado del IBI doña Carmen, efectivamente el Partido Popular va a quitar en año electoral una tasa que antes no existía, ¿se acuerdan?, hasta el año 2009 no existía porque se pagaba por otras vías. Congelará un IBI que ha triplicado en diez años, esa es la realidad. Con ese incremento una persona, una jubilada por ejemplo, hicimos un caso real desde Izquierda Unida, que en el año 2003 pagaba un IBI de 155 euros, en el 2013 el mismo recibo asciende a 468 euros. ¿Ha subido su pensión en la misma medida?, no. Y aún más, según las estimaciones municipales un porcentaje muy importante va a mantener el IBI, otro va a subir y otro va a bajar. Adivinen quién va a obtener los mejores resultados: las corporaciones, los que tengan utilidades de uso comercial, deportivo y edificio singular, especialmente las grandes superficies, ¿les suena? Esa anciana va a ganar menos con la congelación del IBI que el Corte Inglés, pero con una diferencia brutal.

La Empresa Municipal de la Vivienda tiene una dotación de menos de 90.000.000 euros, lo que supone una reducción del 48,99 % con respecto al año pasado y de casi el 80 % respecto a 2012. Esto es el retroceso de la actividad propia de una empresa que es netamente social. Ahora la Empresa Municipal de la Vivienda no tiene ni para hacer casetas de obra. Del parque social de vivienda en Arganzuela, doña Carmen ni hablamos, claro. Y no sólo eso, pretenden obtener liquidez con la venta de suelo, afectando directamente Arganzuela donde ya han vendido ustedes suelo público, por ejemplo en la Calle Maestro Arbós, poniendo un botón de muestra, o incluso en Legazpi que ya han vendido una parcela del antiguo mercado de frutas y verduras. Eso es malvender como una tarta el patrimonio municipal.

Las inversiones suponen un mísero 4,5 % del Presupuesto de los distritos de todo Madrid. No olvidemos que para el Partido Popular, lo repetimos sin cesar, hasta poner papel higiénico supone para ustedes una inversión, presupuestariamente hablando, claro.

El pago de intereses y la amortización de la deuda ha sido uno de los condicionantes de la aprobación del Plan de Ajuste 2012 y es una realidad, ahora mismo desde el año 2008 a 2015 habrán devuelto a los bancos más de 7.000.000.000 euros, a los que habría que sumar las cantidades devueltas por las empresas municipales hasta 2010. Para el 31 de diciembre de 2014 la deuda viva va a ser de 6.523.000.000 euros

lo que representa el 140 % de los ingresos corrientes del ejercicio. Uno de cada cuatro euros presupuestados va directamente a la banca, esta deuda es insostenible.

Y aquí en Arganzuela todos estos mimbres configuran este final. Como decía al principio, este es el debate de presupuestos de final de legislatura, de final de ciclo y también aquí en Arganzuela, usted lo dice, este es el final. Es el momento de hacer balance de lo que no ha podido hacer, de lo que ustedes no han podido hacer. Y el equipo de gobierno del Partido Popular no ha podido hacer muchas cosas, no han podido hacer las obras del Polideportivo de Ricardo Damas, no han podido hacer la ampliación del Marqués de Samaranch, no han podido aliviar la escasez de centros de mayores, no han podido resolver los problemas del entorno de Peñuelas, no han podido construir nuevas escuelas infantiles, no han podido sentar la bases para construir un nuevo instituto público en Arganzuela, no han podido generar viviendas sociales en régimen de alquiler o para personas víctimas de violencia de género, no han podido crear centros sociales, no han podido potenciar la sanidad pública, no han podido incrementar las líneas de transporte público, no han podido mantener el número de empleados públicos, la lista de incumplimientos es enorme. Pero si han podido hacer otras cosas y las han hecho pero que muy bien, han seguido pagando la deuda a los bancos como ya hemos dicho, han seguido aplicando recortes a servicios sociales en el Distrito, han potenciado las externalizaciones y privatizaciones en servicios públicos, han aprobado un pelotazo urbanístico de proporciones gigantesca en los terrenos de la Mahon-Vicente Calderón, han criminalizado a los sindicatos de clase, han vendido el suelo y el patrimonio de los vecinos de Arganzuela, han malvendido por lotes las principales contratas de la ciudad a empresas especuladoras que sólo buscan su lucro particular despidiendo y precarizando el empleo de miles de trabajadores y trabajadoras, han demolido centros sociales- como el centro social ocupado La Traba- o huertos urbanos como el de la Revoltosa en Peñuelas, han fomentado contratas privadas en Arganzuela en detrimento de lo público, han blindado los Plenos y han intentado amordazar la participación ciudadana. Esto es lo que hay, este es su legado.

En el último año el desempleo en Arganzuela, por desgracia, a descendido de forma muy, muy moderada y más de la mitad de esos desempleados, casi 10.000 desempleados que hay actualmente en Arganzuela, ya son parados de larga duración y personas que ya no tienen ninguna prestación social. Los datos son aterradores, el empobrecimiento galopante de la clase trabajadora en el distrito es una realidad. No pueden engañar a nadie, las carencias son enormes, las diferencias entre distritos son abismales. Después de las elecciones, por supuesto, nos dirán que no hay suelo, que no se puede, que no es el momento, claro esa es la respuesta que hay. Ahora como llegan las elecciones, eso no creo que se lo digan a los votantes en mayo, ¿verdad?

Sin olvidarnos de los recortes en la sombra por supuesto, y el desvío de partidas presupuestarias de la Junta Municipal a otros ámbitos o a otros fines más oscuros. Esto no es presupuesto real

porque llegarán con la tijera y derivarán presupuestos que no se gastan en Arganzuela. Ha ocurrido en los años anteriores, lo hemos denunciado en Izquierda Unida todo este tiempo. En el Pleno ordinario que acaba de haber, acabamos de ver una nueva muestra. Esto es una realidad, en estos presupuestos lo que van a hacer es que van a volver a aplicar la tijera y por debajo de la mesa, eso es aterrador. Desde Izquierda Unida estamos muy alarmados con los movimientos presupuestarios en contratos, en licitaciones y expedientes municipales, sinceramente y lo decimos así de crudo, las cuentas no cuadran en Arganzuela y este presupuesto tampoco. Se desvían partidas, ni la Concejala Presidenta, ni el Gerente son capaces de dar explicaciones para nada. Téngalo muy claro, si al año que viene Izquierda Unida está en el gobierno de Madrid, vamos a realizar una auditoría contable a la Junta Municipal de Arganzuela, con la responsabilidad que tienen ustedes, doña Carmen Rodríguez Flores y don José Fernández Bonet.

Estos presupuestos no son sociales y no son útiles, hay ejemplos de todo tipo. Ha hablado usted de incrementos pero es que los incrementos de los que habla son en su mayoría partidas prácticamente ridículas. Además hablamos de un Presupuesto, que usted se paga con decir que ha aumentado. (Enseñando un diagrama de barras) Efectivamente, lo hemos hecho lo más grande posible para que se vea, esto es lo que ha aumentado el presupuesto con respecto al año anterior y en negro y en gris está esta legislatura. Esta es la diferencia en cuatro años, más de tres millones y medio de euros. Este presupuesto ni siquiera llega al nivel del presupuesto del año 2013, está es la realidad que pasa en Arganzuela. En un momento de emergencia social hay partidas míseras, se reparte la miseria, no tienen para poder hacer servicios absolutamente esenciales, por ejemplo lo relativo a inclusión social y emergencias se incrementa en 37.000 euros, menos del 3 % con la que está cayendo. Es el penúltimo más bajo de Madrid y hay gente que pasan hambre en Arganzuela.

Finalizo con una sola cuestión, señores del Partido Popular, este Presupuesto es insostenible, es falso y no vale para nada. Por favor, apliquen cambios ahora que todavía pueden, sino desde luego se lo van a echar en cara los ciudadanos en las elecciones de mayo del 2015. Y con toda la razón del mundo. Nada más. Gracias

D. Ángel Alonso Calvo, Portavoz-Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Yo voy a comenzar disculpando a mi compañero de Grupo, al Concejal Luis Llorente, que no asiste a este pleno y al anterior por el fallecimiento de un familiar, una tía carnal muy próxima a su madre que está en el tanatorio.

Dicho esto señora Presidenta, voy a empezar diciendo que para esta intervención tranquilamente podría utilizar las notas que preparé para el año pasado, para el anterior y para el anterior. Podría resumir diciendo que estos presupuestos continúan la tendencia iniciada en 2012, que se mantienen los recortes y que el gobierno municipal dedica los escasos recursos a pagar las deudas contraídas con la M-30, con el Palacio de Cibeles, con la Caja Mágica, y con otras ocurrencias. Así

pasa que no quedan recursos para cubrir los servicios más elementales y más necesarios, la limpieza de nuestras calles, todos sabemos como están y lo vemos día a día, el mantenimiento de nuestros parques, que están sufriendo recortes insostenibles. Se está despidiendo a los trabajadores, recientemente a los trabajadores Madrid Río, que Madrid Río, no debemos olvidar, es uno de los productos estrella del señor Gallardón, el anterior Alcalde. De la actual Alcaldesa, pues ni eso, la verdad es que no va a quedar ningún producto estrella, haciendo una broma podría decir que se ha estrellado en todo lo que ha intentado. Señores del PP, yo les pediría una cosa, que renegocien deuda, que saquen de la ruina a esta ciudad, y que recuperen recursos para atender las necesidades básicas de los madrileños.

Si nos limitamos al Presupuesto de Arganzuela, que es a lo que aquí estamos, yo voy a repetir también un año más, que las hermanas pobres de esta situación son las Juntas de Distrito, que cada día cuentan con menos recursos y con menos competencias. Yo digo una cosa, menos mal que de aquí a mayo, creo que nos les va a dar tiempo a echarles el cierre, a partir de ahí intentaremos resucitarlas. Desde 2011 a 2014, en poco más de tres años, se ha recortado el presupuesto de la Junta de Arganzuela en 1,7 millones de euros, pasando de 25,2 a 23,5 millones de euros. Es una reducción, no es baladí, son 280.000.000 de las antiguas pesetas, para que nos hagamos una idea. Este año la verdad es que se rompe la tendencia con un incremento de unos 500.000 euros, hablando de cantidades redondas para no perder el tiempo, pero aún estamos muy por debajo, como demostraba anteriormente mi antecesor Pedro con su gráfico, estamos muy por debajo de los presupuestos de 2011, de 2012 y de 2013. Una diferencia negativa de 1,2 millones de euros. La verdad es que el incremento de este presupuesto de 2014 se produce, como no, en el capítulo dedicado a inversiones reales, claro el incremento de la inversión, lo normal en un año electoral. Pero con 260.000 euros, y digo 260.000 euros, luego aclararé una cosa, yo creo que poco más se puede hacer que quitarle la venda a la momia. Ahí quería, señora Presidenta recomendarle menos populismo y que tenga cuidado, porque subiéndose a las cestas, estas de la uvas, pues se nos pone usted malita y no queremos. De todas maneras, no nos hagamos ilusiones con la pequeña subida de este año, porque la verdad es que luego viene, como dicen en mi pueblo el tío Paco con la rebaja. Si prestamos atención a un concepto contable, como son las obligaciones reconocidas netas, que es lo que de verdad se ha gastado en el ejercicio, nos encontramos que son bastantes menores a lo presupuestado. El Presupuesto en este caso, se queda en una mera declaración de intenciones. Yo tengo aquí un cuadro en el que se ve que la diferencia en 2011 fue de 2.000.000 euros, 2.055.274 euros, 4.000.000 euros en 2012 y 3.169.000 en 2013, no sé el de 2014, no tenemos el cierre aún. Entonces esto es hacerse trampas en el solitario. Esto demuestra dos cosas: que nos engañan presupuestando una cantidad y luego se mete mano para llevar el dinero a otro sitio, no digo ustedes porque esto lo hacen desde Cibeles, ¿no? Pero lo más preocupante es que donde más se ha metido la mano, la tijera, es en

servicios sociales y en promoción social, concretamente en ayuda a domicilio se han transferido 1.681.271 euros en 2013, una minucia de 280 millones de pesetas menos. En este ejercicio, hasta el 13 de noviembre, ya se han transferido créditos por importe de más de un millón de euros, 1.042 millones de euros, al capítulo este de contingencias y demás historias. No nos vale, no nos cuenten ustedes que es una forma de ahorro, que no era necesario, que no hay problema, que se cubren todas las necesidades, que la gente no lo solicita, como se ha dicho en el Pleno anterior, pues la verdad no nos podemos creer que con lo que ha llovido, con lo que está ocurriendo desde el año 2011, 2012, 2013 pues que ahora necesitemos menos dinero para estas necesidades en Arganzuela. Yo lo que creo es que hay personas que renuncian a la ayuda, por ejemplo a la teleasistencia, porque no pueden pagar la parte que les corresponde. Yo pienso que no se ha gastado lo presupuestado por incapacidad para gestionar los presupuestos y las necesidades y, lo que sería peor, porque se utiliza para transferir los fondos a otras partidas para pagar la deuda municipal. Esto a mi me preocupa, a nuestro grupo y a todos los que estamos aquí.

Ahora voy a dar un pequeño repaso, hasta que finalice mi tiempo, por programas. En otras actuaciones en vías públicas tenemos un presupuesto de 8.000 euros, una miseria cuando tenemos las calles llenas de baches, algunas veces no se puede estar en las paradas de autobús porque te llevas una ducha.

El programa de familia, infancia y voluntariado sufre un incremento, pasando de 107.000 euros a 178.000, pero lo que me preocupa es que se destina el incremento prácticamente a trabajos realizados por otras empresas, a contratar mano de obra, pero en lo que se refiere a transferencias a familias el incremento es mucho más pequeño, es apenas de 17.000 euros y hay familias que necesitan más.

Atención a personas mayores, este es uno de los programas que sufre un pequeño incremento de 16.000 euros, pero claro este es el programa que más recortes tiene, que más ha sufrido las transferencias, porque las obligaciones reconocidas netas han sido de 5.162.000 euros en 2011, han sufrido recortes o transferencias de 1.653.000 euros en 2012, de 1.619.000 en 2013 y de 1.722.000 en 2014, es decir se presupuesta y luego se retiran créditos.

En inclusión social y emergencias también se produce otro pequeño incremento, pero yo creo que es para que aparezca en positivo, son de 37.000 euros en un programa de 1.206.000 euros. Y aquí hay que tener en cuenta una cosa, inclusión social y emergencias, si nos damos un paseo por las calles del distrito por las noches, ahora mismo a estas horas, veremos a muchas personas durmiendo en los bancos, durmiendo en los parques, en tiendas de campaña. Yo creo que aquí también esto es poco dinero, ¿no?

Salud pública es un tema que desglosa lo anteriormente dedicado a consumo. Aquí se dedica el presupuesto prácticamente a gastos de personal, personal de la inspección, que vemos que si

cumplen con su obligación, nosotros vemos todas las inspecciones, todas las actas que se levantan, pues bien venido sea.

En los centros docentes de enseñanza infantil y primaria, el programa colegios y otros centros educativos se desglosa en dos capítulos. Sumando los dos programas, tenemos 1.928.817 euros, lo que supone un recorte de 50.000 euros que suman al 10% de reducción del año anterior, lo que hace que sea esto uno de los programas que más recortes sufre. En esto hay que considerar que se ha incrementado un centro más con la limpieza a cargo del Ayuntamiento, con el Colegio Plácido Domingo. Yo veo aquí también que el Ayuntamiento quiere contribuir a los objetivos generales del PP de terminar con los servicios sociales y la educación pública. Los recortes, como no, repercuten en la calidad y en la cantidad de las actividades extraescolares, en la reducción del absentismo, la limpieza y en la conservación de los centros. Las inversiones se mantienen. Creo que después podré terminar.

D^a M^a Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal de Partido Popular. Gracias, señora Presidenta. Yo entiendo que ustedes como oposición cuestionan la credibilidad del Partido Popular, pero a las pruebas me remito. Si tan nefasta fuera la gestión que realizamos ahora no estaríamos saliendo de la crisis. Por que les recuerdo que hace tres años nuestro país estaba al borde de la quiebra y no precisamente por que gobernara el Sr. Rajoy. Por supuesto que queda mucho por hacer, somos conscientes de ello, por eso trabajamos y trabajaremos, aunque ello ha llevado al Gobierno de la Nación a adoptar medidas duras e impopulares.

Centrándome en el Ayuntamiento de Madrid, decirles que el intenso proceso de contención y racionalización del gasto realizado durante los últimos años por el Ayuntamiento y el esfuerzo de todos los madrileños, ha hecho posible la estabilización de los cuentas municipales, lo que permite que el presupuesto de 2015 se incluyan medidas que benefician directamente a los madrileños. La estabilidad presupuestaria ha permitido reducir por primera vez en una década la presión fiscal a los madrileños y por eso se ha querido mantener esta estabilidad para el 2015, lo que conlleva la significativa reducción de la deuda, que a finales del próximo año será de 5.000.000.000 €, reduciéndose en consecuencia el coste que ésta representa para los madrileños. Menos impuestos, menos deuda y más inversiones, que crecen un 21 % con respecto al 2014. Madrid se beneficiará en 2015 de 364.000.000 en inversiones. Los ingresos se reducen en 59.000.000 situándose en 4.388.000 euros. A pesar de esta reducción, el Ayuntamiento puede acometer una rebaja fiscal con un coste de 340.000.000 euros, gracias a la reducción de la carga financiera y a la presencia de nuevos ingresos no previstos, como el incremento de la participación en los ingresos del Estado. Al igual que en los últimos dos años, los ingresos se han presupuestado en términos de caja. Los ingresos corrientes son el componente más relevante del total de

ingresos y suponen el 98 % del total de ingresos para el 2015. En cuanto al gasto gracias a la política de austeridad de la Alcaldesa de gastar de forma más eficiente, todos los capítulos de gastos destinados a la financiación de servicios sociales ven aumentados sus créditos. La reducción en un 34 % de los gastos financieros por la amortización, y refinanciación de la deuda y la minoración en un 68 % del fondo de contingencias, al haber abonado los importes de las expropiaciones e intereses de demoras consignados, permite este aumento de gasto que revierte directamente en el interés de los ciudadanos. Respecto a la deuda, el próximo año se reducirá la carga financiera en 175.000.000 euros, pasando de representar el 25,10 % del presupuesto a un 21,40%. El plan de reducción de deuda permitirá situar el endeudamiento por debajo del límite legal de 110 % de los ingresos corrientes para el año 2016, dos años antes del periodo máximo permitido.

El Ayuntamiento de Madrid, como no puede ser de otra manera, manteniendo su fiel compromiso con las personas en situación más vulnerable, destina más de 461.000.000 euros, entre Áreas y Distritos, al gasto social. El presupuesto total para la atención social primaria, servicio de ayuda a domicilio, tele asistencia y centros de día será de más de 221.000.000 euros, de los cuales unos 125.000.000 euros son para el servicio de ayuda a domicilio. El importe del presupuesto destinado a familia e infancia, servicios complementarios de educación, absentismo y centros docentes, se incrementa en más de 72.000.000 euros. El fomento de igualdad de oportunidades para el año 2015 tiene una dotación presupuestaria de más de 15.000 euros, lo que supone un incremento del 1,69 % respecto al 2014. Hay una dotación para un fondo especial de ayudas de especial necesidad y/o emergencia social de 18.000.000 euros, tres de ellos presupuestados por el Área de Gobierno y 5.000.000 por los 21 distritos de la ciudad. Durante el 2015 se pondrá en marcha la plataforma digital, la comunidad virtual del voluntariado, que se convertirá en la herramienta de los madrileños para poder participar en proyectos solidarios en la ciudad, con un respaldo presupuestario de 450.000 euros.

Como en 2014 se mantendrán las bonificaciones en el IBI a familias numerosas, la ayuda de 100 euros a las familias con pocos recursos, o la bonificación del 80 % para edificios de patrimonio histórico, sede de actividades económicas y la bonificación del 95 % para emprendedores, en el impuesto de construcciones, instalaciones y obras, también bonificaciones en el IAE para empresas que creen empleo, inicien su actividad o que tengan pérdidas y la rebaja de la plusvalía, que puede alcanzar el 50 % en transmisiones inter vivos y el 95 % en caso de herencia, así como la congelación de todas las tasas y precios públicos.

Se mantendrán la totalidad de los recursos y programas del ejercicio anterior, sin merma alguna en su calidad e incluso alguno se incrementará, como ocurre en nuestro Distrito, tal y como ha mencionado anteriormente la Concejala Presidenta. En cuanto a los distritos, el Presupuesto va dirigido fundamentalmente al gasto social, ya que prácticamente el 49 % de los 513.000.000 euros con los que

cuenta el 2015 se destinan a servicios sociales de cercanía, como servicios de ayuda a domicilio, programas de inclusión social y emergencias, colegios y escuelas infantiles, funcionamiento y conservación de instalaciones deportivas, actuaciones culturales, etc.

En cuanto a los Planes de Barrio, el objetivo primordial es el reequilibrio territorial y se desarrollan en 14 de los 21 distritos, y con actuaciones en 23 barrios de la ciudad de Madrid. Estos planes cuentan con un importe global de 6.000.000 euros, de los cuales 4.000.000 se ejecutan a través del presupuesto de los distritos.

Resumiendo lo expuesto, gracias a la gestión seria y rigurosa del equipo de gobierno municipal, que ha conseguido una estabilidad presupuestaria, para el próximo año se incrementa el gasto destinado a la prestación de servicios, las inversiones crecen un 25 % como he dicho anteriormente. Los madrileños pagarán un 10 % menos en tributos municipales y, sobre todo, aumenta el gasto social. En este Distrito seguimos defendiendo el carácter social del Presupuesto, puesto que es el primer motivo de nuestro trabajo y es lo que demandan los vecinos.

Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. Muchas gracias. A la vista de todo lo que ustedes han manifestado, yo tengo que entender una cosa, me gustaría titular mi intervención de la siguiente manera, de una manera que no es mía, la frase al menos no es mía, es de una persona que el señor Higuera si debe de conocer muy bien, que dice algo así como: charlar y hacer son cosas diferentes, más bien antagónicas. Es una frase de Carlos Marx e identifica bastante bien, algunas de las cosas que ustedes han transmitido. Es verdad, muy fácil es decir y muy difícil es hacerlas, eso es verdad. Hablan ustedes en general de sí el Presupuesto, que si sube, que si baja. De alguna manera han cometido ustedes una torpeza y es decir que la parte del presupuesto relativa a las cuestiones que afectan a los más desfavorecidos baja, no, no baja, sube. Afortunadamente es una de las premisas que la Concejala-Presidenta impuso cuando llegó, que se tuviera siempre como proa de este imaginario barco que es la Junta Municipal. Claro señores míos que se ha atendido a las personas más desfavorecidas, pero es más ni siquiera hemos hecho política en esa cuestión, y no hemos hecho política porque hemos dejado que los técnicos, los empleados públicos, como el Sr. Higuera muchas veces señala, llevaran efecto aquellas políticas que entendíamos todos como fundamentales y ni más ni menos, atender a esas personas. Es verdad que no nos hemos dedicado a tirar el dinero dándoselo a quién no le corresponde, claro que no, porque si no tal vez diéramos con un pecado de lesividad, y no ha sido esa nuestra idea.

Ustedes han hablado en todo momento de la deuda de este Ayuntamiento, efectivamente este Ayuntamiento tiene una deuda, una deuda importante, pero fíjense ustedes, el pago de esa deuda no ha supuesto que dejáramos de hacer frente a un pago muy importante y fundamental, que es el pago a proveedores. ¿Saben ustedes el número de empresas que se hubieran hundido, que hubieran desaparecido, si el

pago a proveedores no fuera lo que es hoy en día, a cinco días? Cuando saben ustedes que algunos casos se estaba pagando a un año o más. De hecho estábamos pagando intereses de demora, cosa que ahora no ocurre. Hay que reconocer las cosas, estarán ustedes en más o en menos de acuerdo con las personas que han dirigido el Ayuntamiento de Madrid o esta Junta Municipal, en concreto con la Concejala, pero tendrán ustedes que admitir que en eso las cosas han ido a mejor. Es verdad que se hicieron una serie de gastos, ustedes podrán estar de acuerdo o no, pero miren ustedes una cuestión que es fundamental, el gasto de aquello que se hizo está ahí, es patente, es evidente, hemos transformado una ciudad, que se había quedado obsoleta, en una ciudad que es ejemplo en el mundo. Hemos hecho de Madrid una capital europea, hemos convertido lugares que habían supuesto la práctica desaparición de la demanda de vivienda en esas zona, a la M-30 me refiero, en sitios de ocio por los que da gusto pasear y que los vecinos han apreciado, en todo lo que vale, lo que ha supuesto enterrar esa vía de comunicación. Es verdad, es verdad, que este distrito concretamente se ha desarrollado de una forma importante, porque no ha sido un distrito que estuviera todavía cerrado, y se ha desarrollado de una forma palmariamente futurista, actual.

Alguno de ustedes hablaba de la Empresa Municipal de la Vivienda, que hoy en día había menos presupuesto, ¿se han planteado realmente lo que estaba ocurriendo?, que a veces salían los pisos de la empresa y no se recibían porque de una manera caótica el piso de renta libre era más barato que el de la Empresa Municipal de la Vivienda. Es curioso pero en esta ciudad ha pasado.

Perdónenme si me he extendido. Gracias desde luego, en nombre de esta Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, de la Concejala-Presidente y por supuesto del equipo de gobierno, porque sus intervenciones han pretendido mejorar, si cabe, es decir han apuntado a la mejora. Gracias.

Sr. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal Unión, progreso y Democracia. Yo le agradezco su intervención, por que lo primero que ha hecho es llamarnos torpes, o lo entendido mal, bueno ha dicho que hemos hablado con torpeza o algo así, un chascarrillo, tampoco se lo tome tan en serio. Vamos a ver, nosotros además lo hemos dicho ya un montón de veces, no criticamos el gasto de la M-30, ni de Madrid-Río, lo que hemos criticado siempre han sido los sobre costes, que es lo que han hecho ustedes con todos los presupuestos que han tocado. Sobre costes, uno que ha trabajado en urbanizaciones sabe que son normales en el trabajo, pues tiraban a la baja para llevarse el presupuesto y había unos sobre costes del 10, del 20 %, pero no del 200, el 300 y el 400 %, hablando de cantidades de miles de millones, como ha pasado con la M-30 y con Madrid-Río. Eso es lo que hemos criticado siempre, no la obra. La deuda, por supuesto que hay que pagarla, no somos de los que decimos que no, ni negociar, hay que pagarla. Lo que hay que ver son los sobre costes, eso es lo que

denunciamos, ¿dónde están los sobre costes?, ¿dónde han ido?, a la caja de la constructora y de los bancos, es donde se ha quedado. A los madrileños les ha quedado su obra y estamos muy contentos, sobre todo este distrito. Pero saben ustedes que ha habido un abuso, ha habido, supuestamente, lo que sea.

Lo de los impuestos, no vamos a criticar que bajen el IBI, ni que lo congelen, lo llevábamos en nuestro programa el congelar el IBI, pero como le he dicho a mi Portavoz habrá que pensar en bajarlo. Si ustedes lo congelan, nosotros lo bajamos, porque la brutalidad que ha subido el IBI, lo que decía Pedro Higuera, el 60 o 70 % y estamos hablando de viviendas en las que viven pensionistas con 300 euros al mes. Eso no puede pasar, eso no puede estar pasando en Madrid. Estamos hablando del gobierno de Madrid, no sé que ha dicho del gobierno de la nación, estamos hablando del gobierno de Madrid, del Ayuntamiento, por supuesto. Y lo de la rebaja fiscal, pues hombre, es por las elecciones, que pena que no esté el señor Enfedaque, tanto que dice el eso, pensando en los ciudadanos no, pensando en el Partido Popular.

No sé que más decirles, ya sé que están de alborozo hoy porque por fin han estrenado el aeropuerto de Castellón, me refiero al Partido Popular. Nada más. Muchas gracias.

Sr. Pedro Antonio Higuera Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Unos se alegran y otros no tanto. Hoy se estrena el aeropuerto de Castellón y el próximo lunes 15 de diciembre los trabajadores y trabajadoras de Madrid-Río, no en Castellón, sino aquí en Arganzuela, estrenan una huelga indefinida en defensa de sus puestos de trabajo, no es para estar contentos, evidentemente. Precisamente por eso, por una de las cuestiones que decía el señor Gerente, que curiosamente enlaza con este tipo de cuestiones, ¿qué pasaría si no se paga a los proveedores? el problema es que ustedes no han pagado a los pequeños proveedores. Recuerden que hace tres años se pagaba a más de cien días y muchas pequeñas empresas se han arruinado precisamente a costa de eso. Pero el Banco de Santander no se ha arruinado, FCC no se ha arruinado, Ferrovial no se ha arruinado, porque a ellos curiosamente si se les pagaban, hace tres años y ahora, religiosamente. Y que casualidad que FCC, Ferrovial, Valoriza, Garda y todos estos son los que han acaparado los mega-contratos. Esos mega-contratos que se han hecho con bajas temerarias, que han motivado las huelgas, el año pasado de los trabajadores de limpieza, este año de los de Madrid-Río, que desde Izquierda Unida hemos denunciado. Esos mega-contratos han servido para subastar servicios públicos al mejor postor, a grandes corporaciones. El Ayuntamiento y los ciudadanos hemos perdido el control de los servicios públicos que pagamos entre todos y todas. Ahora son las empresas quienes deciden como se van a prestar. Por desgracia aquí en Arganzuela vemos como somos pioneros de este tipo de fórmulas neo liberales perversas.

También el señor Gerente ha hecho referencia a la Empresa Municipal de la Vivienda. Nosotros lo decimos así de claro, aquí se ha

vendido el patrimonio de la Empresa Municipal de la Vivienda a fondos buitres, igual que ha hecho la Comunidad de Madrid. Por cierto la Sra. Gomendio, la Gerente del Ivima, esta procesada por una querrela criminal presentada por el Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid.

El presupuesto vemos que no mejora las cuestiones en inclusión social y emergencia, lo decía antes, lo decimos desde Izquierda Unida todo el rato, aquí en Arganzuela la gente pasa hambre. ¿Cómo se lo tenemos que decir? La gente rebusca en contenedores de basura, la gente no llega a final del día con dignidad, la gente no tiene para pagar medicinas que necesitan, y eso lo puede confirmar cualquier farmacéutico del distrito. Hay personas que no pueden ni encender la calefacción, lo hemos dicho antes en la proposición de pobreza energética, y para eso ustedes sólo ponen un incremento, sí un incremento de 37.000 euros en una partida que aumenta un 0,24 %, eso es ridículo, eso es una vergüenza, en una situación de emergencia social como en la que estamos. Por eso sacaba este gráfico antes, porque resulta que en cinco años el Presupuesto de Arganzuela se ha desplomado 3 millones y medio de euros, que podían precisamente aplicarse para esas personas que están en emergencia social.

Después está lo relativo a participación ciudadana, familia e infancia, por cierto es la única partida que suben en términos mínimamente decentes.

Queda una cuestión importante a la que se ha referido la gente poco, que son las inversiones. La señora Concejala se ha ufano toda esta legislatura que iba a resolver el problema de Legazpi. Hoy, aquí, la única partida que aparece en el capítulo de inversiones es la de 573.000 euros para obras de urbanización del entorno del Matadero, ni siquiera llega a Legazpi. Claro que si va a hacerlo con Legazpi, eso va a ser estupendo, tengan en cuenta los vecinos y la gente que sólo el acondicionar el Planetario tiene 1.000.000 euros. Si con la mitad se va a hacer toda la reforma de Legazpi, usted es una maga doña Carmen, pero desafortunadamente no lo es, eso usted lo ha demostrado una y otra vez.

Nosotros, doña Carmen Rodríguez Flores, en los años anteriores desde Izquierda Unida le hemos pedido dimitir. Ahora ya es tarde para eso, evidentemente, le pedíamos que otra persona con voluntad real para luchar por los vecinos le sustituyera y no lo ha hecho. Y así le ha ido al Distrito de Arganzuela. Usted, su equipo de gobierno ha sido incapaz de sacar este Distrito adelante. Usted no ha hecho nada por los ciudadanos y ciudadanas, ni como Concejala, ni como Diputada. Y es una realidad sangrante. Es la comidilla del barrio, lo del premio de la asociación de periodistas parlamentarios de diputada ausente, que se va a fallar el próximo 16 de diciembre. Realmente, si usted ganara ese galardón sería el único logro en esta legislatura, aquí en Arganzuela. Y eso es muy triste. Porque eso nos encontramos con que el Distrito de Arganzuela se podía haber merecido algo mejor, con qué las partidas de estos presupuestos podían haberse dedicado a fines realmente sociales, que es lo que desde Izquierda Unida defendemos. Redistribuir la riqueza, planificar la economía, hacer que los que tienen menos reciban

más y los que tienen más paguen por los que han robado. Ese es nuestro objetivo y a ello nos dedicamos desde Izquierda Unida y desde el Partido Comunista de España. Nada más. Gracias.

Sr. Ángel Alonso Calvo, Portavoz-Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Señor Gerente, sólo una apreciación a lo que ha comentado. Dice que el presupuesto dedicado a las personas desfavorecidas no ha bajado, yo le digo que en atención a personas mayores se han dejado de realizar más de 1,5 millones de euros al año en los tres últimos. No ha bajado el presupuesto, pero si no lo realizamos pues nos da igual. Continuaré con mi raza, raza de aquí del distrito, que creo que es lo que nos preocupa. En actuaciones deportivas en los distritos la partida 342.01, instalaciones deportivas, es una partida importante que está dotada con 6.184.965 euros, pero ha sufrido recortes los tres últimos ejercicios sumados de 585.000 euros. Esto es grave por una razón, yo veo todos los trimestres las reclamaciones que presentan los ciudadanos a través del 010 y que usted contesta muy bien. Usted sabrá que el 90 % corresponde a reclamaciones que se hacen sobre los centros deportivos, por problemas de mantenimiento de los equipos, de las piscinas... Entonces yo creo que aquí no era un lugar donde haber recortado, sino haber incrementado para mejorar ese mantenimiento. Voy a ir pasando partidas, consumo, Concejalía Presidencia, dirección y gestión administrativa, estamos de acuerdo. Participación ciudadana 25.000 euros es algo casi simbólico, ¿no? Yo creo que habría que fomentar la participación, que es un ejercicio para mejorar la salud democrática de Madrid, de nuestra ciudad. En edificios, para inversiones reales se dedican 437.980 euros, hay un incremento en esta partida de 190.000 euros, está bien, lo que pasa es que a nosotros nos parece insuficiente porque tenemos, según información del propio presupuesto, que solo el 38% de los edificios están adaptados en su totalidad a la normativa de incendios. Voy a terminar, como comentario final diciendo que hay algunas partidas que no figuran desde hace ya varios años: atención a personas sin hogar, promoción de la igualdad, atención social a mujeres, juventud. Voy a ser muy correcto y voy a decir que están diluidas en otros programas, iba a decir camufladas, yo no sé si así es por que es más difícil de controlar o por qué, pero bueno ahí está. En cuanto a inversiones, vamos a ver, hablar de 8.000.000 de euros es una broma, porque las inversiones que a nosotros nos importan son las que repercuten en el bienestar de los vecinos, de los ciudadanos, pero de los 8 más de 5 los gastamos en preparar el edificio para que venga el Área de Familia al distrito, la verdad es que la señora Navarro ya no lo va a disfrutar, se ha puesto la oficina al lado de casa, pero, no se si va a continuar. Termino mi intervención como la empecé. La verdad que es una lástima que este que debiera de ser el pleno más importante del año, como debe ser en cualquier institución hablar de los presupuestos, pues aquí pase sin pena ni gloria. Y no es por nuestra culpa, es que el presupuesto nos viene hecho, nosotros no podemos mover un céntimo de una partida a otra y no podemos incrementar, ni decrementar ninguna otra. Eso sería que nosotros tendríamos

competencia para decir que nuestro distrito tiene más problema aquí que aquí, vamos a gastar aquí más y aquí menos. Yo creo que habrá que ir pensando en llevar a cabo una verdadera descentralización y hay que dotar a las Juntas de Distrito de competencias y de recursos y sobre todo de capacidad de decidir y de participación de los ciudadanos. Nosotros confiamos que en los próximos presupuestos podamos realizar unos presupuestos, que nosotros y todo el mundo conoce como presupuestos participativos. Muchas gracias.

Sra. M^a Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal de Partido Popular. Gracias, señora Presidenta. Yo quiero dejar una cosa clara, la rebaja fiscal no esta motivada porque el próximo año en mayo tengamos elecciones municipales. La rebaja fiscal se debe a una estabilidad presupuestaria fruto del intenso proceso, como he dicho antes, de contención y racionalización del gasto y del esfuerzo de los madrileños, eso que quede bien claro. Gracias a esa rebaja fiscal nos beneficiamos todos, como los proveedores que han visto reducido el pago a cinco días, cuando antes se ha comentado que podía llegar a un año. Ha aumentado el gasto social, quiero decirles que donde no llega la Junta llegan las Áreas, que en ningún momento se disminuye la prestación del servicio. Por tanto los presupuestos hoy presentados tienen como objeto el mantener, gestionados desde la eficiencia, los servicios públicos básicos y esenciales y, con la mejora de la evolución económica, incrementar en la medida de lo posible el sistema público de servicios sociales. Nada más.

Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. De todo lo que ustedes han manifestado, hay una cosa que me hace sentir vergüenza, porque lo siento, porque a mí se me saltan las lágrimas, será que soy como muchos de ustedes demasiado especial en ese sentido. En ese sentido me gustaría que dejáramos de lado las siglas para erradicar ese verdadero problema, ese cáncer que asola a una sociedad, me da igual quien sea, me da igual como se llame, vamos a acabar con eso entre todos. Vamos a ceder, vamos a hacer, vamos a ayudar. Quién manda, quien no manda, quien gobierna y quien no gobierna. Vamos a ser todos una voz para conseguir que en España nadie pase hambre.

Les aseguro a ustedes que en este distrito nadie, a pesar de lo que alguno de ustedes ha señalado, nadie ha dejado de tener un avisador porque no pudiera pagarlo, se lo aseguro, les doy mi palabra, y vale mucho, se lo aseguro.

Miren ustedes, alguno de ustedes ha hablado de sobre costes, pues bien, verán ustedes, cada vez que se hace un concurso público hay una figura que se llama interventor o interventora, que es la persona que ha de guardar ley. Y les voy a decir más, nuestra Concejala siempre ha dicho que el que la hace la tiene que pagar. Hay vías legales de denuncia si una cosa se ha elevado en razón no se sabe de qué, pero que se ha elevado de una forma disparatada, para eso están los juzgados. Eso les aseguro que ha sido idea siempre de la Concejala, que no es maga, como ustedes han dicho, pero fíjense ustedes no será maga

pero ha conseguido algo que durante mucho tiempo nadie había hecho, ella va a sacar adelante la plaza de Legazpi, ya se está trabajando.

Fijense ustedes, ya que se enseñan algunos papeles, enseñen por favor el coste de las Fiestas del Distrito, por ejemplo. Esta señora, que no es maga, también ha conseguido sacar adelante unas fiestas a coste cero, algo que debe hacernos sentir a todos orgullosos, porque cuando ha conseguido algo no crean ustedes que ha dicho el Partido Popular o la Concejala, ha dicho el Distrito de Arganzuela.

Sra. Concejal-Presidenta del Distrito de Arganzuela. Miren ustedes. Cuando alguien con osadía o con no sé como llamarlo a estas alturas de la vida, con valentía, con ganas de hacer cosas por los demás, con ganas de trabajar, se sienta en un sitio como este, tiene que apechugar con lo que le echen. Y eso yo lo tengo totalmente asumido, no he empezado ahora, he visto toda serie de beneplácitos hacia mi persona, he oído toda serie de insultos. Gracias a Dios a estas alturas de la película veo que las alabanzas han sido más que las críticas, entonces yo estoy con las maletas preparadas y la conciencia tranquila, cosa que es lo mejor que le puede pasar a nadie. Ya sé que el Sr. Higuera me ha pedido repetidamente la dimisión, pero vamos es un axioma. ¿Usted Sabe lo que es un axioma? Sí, es una verdad que no necesita demostración. Pues, solamente por el mero hecho de usted pedírmelo, no tengo que hacerlo. Eso está clarísimo con usted, clarísimo. Porque sé que automáticamente lo que usted me diga es, no me va bien, eso está claro. Pero bueno no pasa nada, usted y tan tranquilos, tan amigos y aquí no ha pasado nada. Mire Sr. Higuera, yo tengo ya una edad, pero me siento joven de espíritu porque todavía tengo muchas, muchas cosas que hacer en la vida. En Arganzuela y fuera de Arganzuela, claro, porque todo en la vida no es Arganzuela. Ni para usted tampoco, usted tiene su vida particular, aparte de Arganzuela, como todos los que estamos aquí sentados. Es muy importante Arganzuela por supuesto, en eso nos hemos comprometido, pero hay más vida. Entonces tendría que venir a demostrarme a mí que no sirvo para nada. Llevo 71 años y medio sirviendo para muchísimas cosas, y en la política sabe usted perfectamente que no depende de mí. Usted pone ejemplos falsos, porque eso no depende de mí. Lo que depende de mí lo he sacado adelante. Señor, estoy hablando yo y usted se calla, por favor. Como yo me he callado y he aguantado todo lo que usted ha querido decirme y más. Ahora me toca a mí. Soy una persona que ha trabajado toda su vida, he trabajado y duro. En este distrito he hecho muchísimas cosas y he recibido el premio de mucha gente. Porque el Distrito Arganzuela no es los que estamos aquí sentado, es mucho más, es más diría yo que está abriendo esa puerta y saliendo a la calle. Y eso es lo que a esta Concejala le importa, lo que está en la calle. Porque aquí estamos los políticos y los políticos tenemos cada uno que vestir nuestro muñeco. Usted viste el suyo, nosotros el nuestro. Pero la realidad de la vida está afuera, donde están todos los muñecos mezclados y no hay ni siquiera muñecos, donde hay personas que no tienen opinión política y solamente ven que se ha hecho esto, que se ha hecho lo otro, lo de más

allá. Ayer por la tarde, sin ir más lejos, de aquí no fue nadie y se perdieron un acto preciosísimo, estaba en la inauguración del belén y estaba escuchando la coral y cantaron de maravilla. Pero no me voy a referir a eso sino a lo que con respecto a mi persona pasó y me pasó uno los momentos más bonitos de mi vida política, quizás por que no estoy muy allá físicamente y soy muy sensible, la verdad. Escuché cosas preciosas de la gente, gente que me besaba, hasta una me llamó guapa y estoy feísima, porque estoy echa polvo. Eso demuestra un poco el ambiente que allí había, y yo lo agradezco de todo corazón. Vinieron hasta con un regalo, imagínese, una caja de bombones,, un regalo con una carta, que eso sí que era un regalo. Y Luego los mayores de Casa del Reloj otra carta, eso sí que era un regalo y eso sí que me vale. Comprenderán ustedes que yo no tengo que dimitir, sabré yo si tengo que hacerlo. Tengo ya cordura suficiente y andadura suficiente como para saber lo que tengo que hacer en cada momento, con la ayuda de Dios, por supuesto, siempre, que me ha dirigido perfectamente en todas las cosas importantes y difíciles de mi vida, ya larguita, no voy a decir larga, pero sí larguita.

Estos son mis últimos presupuestos y tengo la conciencia tranquila, porque he batallado por este distrito y nos quedan todavía detalles importantes. Esta plaza se va a hacer por supuesto, ya está dibujada y creo que va a quedar muy bonita. Y más cosas que si da tiempo seguramente se harán. Así que yo, digo un poco como la Alcaldesa, no porque diga que no voy a repetir me voy a parar, no. Porque creo que lo más gordo es lo que queda por venir, lo más importante es lo que me queda por hacer de aquí a mayo, entonces, ya veremos a ver que pasa. Soy maga, pues sí puedo ser maga. Lo que no cabe duda es que hay cosas que hay que hacer y las más importantes, como en la jota, serán en la despedida. Así que por favor señores, con alegría, con compañerismo, con buena voluntad, porque todos ustedes son buena gente, todos, todos defienden sus ideas. No he visto mala voluntad, aunque hayan querido hacer ver que me acosan, que me insultan, que me dicen tal, bueno pues no lo han conseguido. No me llevo ni de este presupuesto, ni de ninguno ningún mal recuerdo para nada. Unos me hacen más gracia que otros, pero claro tienen gracia, las cosas como son. Eso es lo que yo pretendía, entonces tranquilos, aquí todo paz y alegría.

Los presupuestos son lo que son. Entonces por favor señores, vamos a seguir trabajando y el año que viene, si Dios quiere, pues veremos donde estamos cada uno de nosotros, porque nadie puede decir que nos va a pasar dentro de cinco minutos, cada uno tenemos nuestro momento, nuestro día, nuestra forma, no sabemos nada, tranquilamente. Sí me dicen a mí, hoy a las 2 de la tarde cuando he llegado, que iba a estar hablando así ahora digo no imposible, pues estoy hablando, porque estaba medio muerta y estoy mejor que antes. Entonces les quiero decir que queda por hacer lo mejor de la legislatura, y cuando lo vean me darán la razón. Son los últimos presupuestos, por lo menos de esta Concejala. Les deseo felices Navidades a todos absolutamente, que sean muy felices., que sean ustedes buenos, que es

lo que tienen que hacer, que coman bien de turrón, que no sabemos al año que viene que vamos a comer, que no sabemos nada, no tenemos ni idea de lo que nos va a pasar. Entonces, nada más y que nos veremos a la vuelta. Si Dios quiere.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiuna horas y diez minutos.

La Secretaria de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela.

Fdo.: D. ^a Paloma Prado Martínez